MUNICIPIO:
"EL CARMEN DE VIBORAL – ANTIOQUIA"
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME O PARTICIPACIÓN DE CUALQUIER INTERESADO AL PROCESO DE SELECCIÓN SASI- 08-2024

La Administración Municipal, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 12 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentado por el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, así como lo dispuesto en los articulos 2.2.1.2.4.2.1, 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y lo contenido en el aviso de convocatoria pública N° **SASI-08-2024**, cuyo objeto corresponde a: Suministro de Elementos de Protección Personal y Herramientas básicas de trabajo, para contribuir al cumplimiento de la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo, en la Administración Municipal de El Carmen de Viboral. Por medio del presente me permito dar a conocer a los interesados que una vez agotado el plazo establecido en el cronograma del proceso, dentro del término dispuesto se otorgó el espacio a los interesados para que presentaran solicitudes con el propósito de limitar el proceso contractual a Mipymes.

a. Dentro de los términos fijados en el cronograma se presentaron las siguientes solicitudes para limitar el proceso a Mipymes, así:

ENTIDAD	NIT Y/O CEDULA	DOMICILIO PRINCIPAL	SOLICITUD DE LIMITAR A MIPYME:	OBSERVACIÓN
CONSTRUCTORA MASTER ORIENTE SAS	901467557-3	Carmen de Viboral, Antioquia	Territorial Municipio El Carmen de Viboral, Antioquia	Cumple con los documentos requeridos.
ARLEY JHOANY GOMEZ ALZATE	71117007	Carmen de Viboral, Antioquia	Territorial Municipio El Carmen de Viboral, Antioquia	Cumple con los documentos requeridos
MCA BALDER S.A.S.	901349914-4	Medellín, Antioquia, Colombia.	Territorial Departamento de Antioquia	Cumple con los documentos requeridos.
MULTISOLUCIONES EL DORADO SAS	901451516-1	Carmen de Viboral, Antioquia	Territorial Municipio El Carmen de Viboral, Antioquia	Cumple con los documentos requeridos.
CONVIL SOLUCIONES S.A.S.	901151222-4	Bucaramanga	Nacional	Cumple con los documentos requeridos.
ARHO SOLUCIONES S.A.S.	901340136-1	Caldas, Antioquia	Territorial Departamento de Antioquia	Cumple con los documentos requeridos.

CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS J.F.A. S.A.S.	900824176-9	Caldas, Antioquia	Territorial Departamento de Antioquia	No cumple, Certificado de existencia y representación legal, caducado.
DISTRIBUIDORA LA ALCANCIA S.A.S.	900406562-6	Caldas, Antioquia	Territorial Departamento de Antioquia	No cumple, la solicitud es presentada por el suplente y no se constata documento alguno donde se haya otorgado poder o delegación conforme a las facultades y limitaciones del representante legal - Gerente general Natalia Correa Henao.

Por lo anterior expuesto la entidad,

b. Que la Administración Municipal, en su pliego de condiciones estableció: *"...Sobre las solicitudes Nacionales y territoriales (Departamentales), el Municipio preferirá y limitara el proceso a MiPymes Municipales, es decir con domicilio principal en el lugar de ejecución contractual. Lo anterior, en aras de incentivar y promover el progreso de los emprendimientos de carácter local..."*

Por lo anteriormente expuesto,

COMUNICA:

PRIMERO: Limitar el proceso contractual a Mipymes territoriales del Municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia, de acuerdo a lo previsto en el artículo 12 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentado por el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, así como lo dispuesto en los articulos 2.2.1.2.4.2.1, 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

SEGUNDO: Participantes. – Solo podrán participar los proponentes que acrediten su

calidad de Mipyme con domicilio en el Municipio en el Carmen de Viboral, Antioquia que desarrollen actividades relacionadas con el objeto de este proceso de selección y cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en los documentos previos, pliego de condiciones y demás a que haya lugar.

TERCERO: Condiciones de participación. - Se recomienda a los oferentes que antes de elaborar y presentar sus propuestas, tengan en cuenta lo dispuesto en los documentos previos, pliego de condiciones, así como los demás documentos que hacen parte del proceso.

Dada en el Municipio de El Carmen de Viboral, a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024)

SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
Secretaria de Servicios Administrativos